

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SANTA MARTA D. T. C. H.

2000 – 2009

**Santa Marta, D. T. C. H.
Junio del 2000**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO
SANTA MARTA

- Dirección General:** *Alcalde Mayor de Santa Marta.
Dr. Jaime Solano Jimeno.
Secretaria de Planeación Distrital.
Dra. Zully David Hoyos.*
- Dirección Ejecutiva:** *Fundación Para el Ordenamiento Territorial de
Santa Marta - FUNDOSAM*
- Financiación:** *FUNDOSAM y CORPES Costa Atlántica*
- Equipo Responsable
en la Formulación Final:** *Zully David Hoyos, Adriana Mercedes Corso, Jairo
Amor M., Antonio Navarro H, Elberto Lémus*
- Actores Participantes:** *Sociedad Civil de Santa Marta : Actores Públicos,
Sector Privado, Universidades, profesionales,
investigadores, artistas, líderes y Comunidades..*
- Asesoría Metodológica:** *Ministerio de Desarrollo Económico; Departamento
Nacional de Planeación; Arq. Urbanistas,
Gabriel Suárez, Henry Nardin y Ricardo
Montezuma.*
- Digitalización S.I.G.:** *José Orozco Altamar - Alexis Carbonó Mendoza.*
- Asistencia General:** *Ec. Jesús Vasquez H, Admón. Betty Anaya, Arq.
Adaulfo Gómez, Dib. Juan Carlos Diazgranados
Noguera, Admón. María de la Luz Romero, Ing.
Sist. José Angel Ortíz, Admon. Ruth María
Blanco Rincón.*
- Coordinación General:** *Zully David Hoyos*

Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta
Secretaria de Planeación Distrital
Calle 12 N°. 2 – 96 Tel: 4211073 – 4216584

**TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPITULO I
PROCESO, NORMAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ARTICULO 1º** El Proceso de Ordenamiento Territorial en el Distrito.
ARTICULO 2º Definición y Enfoque del Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 3º Concepción del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 4º Las Normas que Sustentan los Principios y Objetivos Generales del Plan de Ordenamiento.
ARTICULO 5º Las Normas que sustentan los contenidos, criterios y métodos específicos del Plan de Ordenamiento Territorial
ARTICULO 6º Principios que Orientan el Plan de Ordenamiento Territorial.

**CAPITULO II
AMBITO DE APLICACIÓN, VIGENCIAS Y DOCUMENTOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ARTICULO 7º** Ambito de Aplicación.
ARTICULO 8º Las Bases Metodológicas del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 9º Momentos del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 10º Vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 11º Documentos que Conforman el Plan.
ARTICULO 12º El Documento Técnico de Soporte.
ARTICULO 13º El Documento Resumen.
ARTICULO 14º El Expediente Territorial.
ARTICULO 15º Documento Normativo.

**CAPITULO III
DIVULGACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ARTICULO 16º** Objeto de la Divulgación.
ARTICULO 17º Disponibilidad de la Información.
ARTICULO 18º Area de Aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 19º Idioma.
ARTICULO 20º Medidas Oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial.

**CAPITULO IV
LINEAMIENTOS GENERALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ARTICULO 21º** Criterios.
ARTICULO 22º Características del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 23º Políticas Generales.
ARTICULO 24º Contenido Estructural del Ordenamiento Territorial.

CAPITULO V

EL MODELO TERRITORIAL PARA LA SANTA MARTA DEL FUTURO

- ARTICULO 25º** Generalidades del Modelo.
ARTICULO 26º Los Factores de Cambio.
ARTICULO 27º Determinación de Escenarios.
ARTICULO 28º La Visión de Futuro de Ciudad.
ARTICULO 29º La Fundamentación del Modelo.
ARTICULO 30º Componentes del Modelo Territorial.
ARTICULO 31º Modelo de Desarrollo Urbano.
ARTICULO 32º El Modelo de Ordenamiento Rural.
- ARTICULO 33º** Ambitos del Modelo de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 34º Objetivos del Modelo Territorial.
ARTICULO 35º Objetivos del Modelo de Ordenamiento Urbano.
ARTICULO 36º Objetivos del Modelo de Ordenamiento del Territorio Rural.
ARTICULO 37º Estrategias para el Manejo del Territorio Distrital.
ARTICULO 38º Estrategias para el Manejo del Territorio Urbano.
ARTICULO 39º Estrategias para el Manejo del Territorio Rural.
ARTICULO 40º Políticas para el Manejo del Territorio Distrital.
ARTICULO 41º Políticas para el Manejo del Territorio Urbano.
ARTICULO 42º Políticas Territoriales Rurales.
ARTICULO 43º Acciones para el Manejo del Territorio Distrital.

CAPITULO VI

SANTA MARTA LA CIUDAD DE CUATRO VOCACIONES

- ARTICULO 44º** Vocaciones de Santa Marta
ARTICULO 45º Características de la ciudad por cada una de sus vocaciones.
ARTICULO 46º Ciudad Patrimonial.
ARTICULO 47º Objetivos de La Ciudad Patrimonial.
ARTICULO 48º Estrategias de la Ciudad Patrimonial.
ARTICULO 49º Acciones para la Consolidación de la Ciudad Patrimonial.
ARTICULO 50º La Ciudad Ambiental.
ARTICULO 51º Objetivos para la Consolidación de la Ciudad Ambiental.
ARTICULO 52º Estrategias de Consolidación de la Ciudad Ambiental.
ARTICULO 53º Acciones básicas para consolidación de la Ciudad Ambiental.
ARTICULO 54º Santa Marta Ciudad Turística.
ARTICULO 55º Objetivos de Desarrollo de La Ciudad Turística.
ARTICULO 56º Estrategias de Desarrollo de la Ciudad Turística.
ARTICULO 57º Políticas para la Consolidación de la Ciudad Turística.
ARTICULO 58º La Ciudad Portuaria.
ARTICULO 59º La Ampliación Portuaria de la Ciudad.
ARTICULO 60º Areas Potenciales de Ampliación Portuaria.
ARTICULO 61º Objetivos para Desarrollar la Ciudad Portuaria.
ARTICULO 62º Estrategias para el Desarrollo de la Ciudad Portuaria.

CAPITULO VII

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICOS DEL DISTRITO

- ARTICULO 63º** Objetivos y Alcance.
ARTICULO 64º Soportes Fundamentales del desarrollo Económico de la Ciudad.

**CAPITULO VIII
CONTENIDOS ESTRUCTURALES DEL TERRITORIO DISTRITAL**

- ARTICULO 65º** Identificación de los Contenidos Estructurales
- ARTICULO 66º** Límites.
- ARTICULO 67º** Conformación.
- ARTICULO 68º** Delimitación Marítima.
- ARTICULO 69º** Delimitación Espacio Aéreo Asociado.
- ARTICULO 70º** El Subsuelo.

**CAPITULO II
DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA.**

- ARTICULO 71º** Jurisdicción.
- ARTICULO 72º** Objetivo de la División Político-Administrativo.
- ARTICULO 73º** Fundamentos de la Configuración Político-Administrativo del Distrito.
- ARTICULO 74º** División del Territorio.
- ARTICULO 75º** Las Comunas y sus Límites.
- ARTICULO 76º** Los Corregimientos y sus Límites.
- ARTICULO 77º** Las Políticas de la División Político Administrativa.
- ARTICULO 78º** Clasificación de los Centros Poblados Rurales.
- ARTICULO 79º** Sistema de Asentamientos Poblados rurales.
- ARTICULO 80º** La Vocación Alterna.
- ARTICULO 81º** Unidades Territoriales Rurales.
- ARTICULO 82º** El Resguardo Indígena
- ARTICULO 83º** La Configuración Veredal en el Orden Político Rural.
- ARTICULO 84º** Límites de los Corregimientos.
- ARTICULO 85º** Resguardo Indígena.

**CAPITULO III
CLASIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS SUELOS DEL TERRITORIO
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**

- ARTICULO 86º** Criterios Predominantes en el Clasificación del Suelo Distrital.
ARTICULO 87º Clasificación de los Suelos del Distrito.
ARTICULO 88º Suelo Urbano. Definición.
ARTICULO 89º Delimitación del Perímetro Urbano de la Cabecera Distrital.
ARTICULO 90º Suelos de Expansión Urbana.
ARTICULO 91º Delimitación de las Zonas de Expansión de la Cabecera Distrital.
ARTICULO 92º Clasificación del Suelo en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 93º Delimitación del Perímetro Urbano de las Cabeceras Corregimentales del Distrito.
ARTICULO 94º El Suelo de Expansión de las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 95º Clasificación de las Áreas de Expansión de las Cabeceras corregimentales.
ARTICULO 96º Distribución de los Suelos de Expansión en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 97º El Suelo Rural.
ARTICULO 98º Delimitación del Perímetro del Suelo Rural del Distrito.
ARTICULO 99º De los Suelos Suburbanos.
ARTICULO 100º La Distribución de los Suelos Suburbanos en el Distrito de Santa Marta.
ARTICULO 101º Los Suelos de Protección.
ARTICULO 102º Delimitación de los Suelos de Protección del Area Urbana.-
ARTICULO 103º Suelos de Protección en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 104º Suelos de Protección en el área rural.

CAPITULO IV LOS USOS DEL SUELO

- ARTICULO 105º** Determinaciones.
ARTICULO 106º Principios.

SUBCAPITULO 1 CRITERIOS DE DEFINICION USO SUELO URBANO

- ARTICULO 107º** Criterios.

**SUBCAPITULO 2
USOS ESPECÍFICOS DEL SUELO**

ARTICULO 108º Definición de Usos Específicos del Suelo Urbano.

ARTICULO 109º Clasificación De Los Usos Específicos.

**SUBCAPITULO 3
DE LOS USOS ESTABLECIDOS**

ARTICULO 110º Generalidades de los Usos Establecidos.

ARTICULO 111º Temporalidad en la Relocalización de Usos Incompatibles.

**SUBCAPITULO 4
CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO URBANO**

ARTICULO 112º	Clasificación de Usos del Suelo Urbanos.
ARTICULO 113º	Del Uso Residencial.
ARTICULO 114º	Definición de Áreas de Aplicación.
ARTICULO 115º	Clasificación de las áreas de Actividad Residencial.
ARTICULO 116º	Del Uso Residencial y de Servicios Turísticos.
ARTICULO 117º	Áreas de Actividad Residencial y de Servicios Turísticos.
ARTICULO 118º	Clasificación de las Áreas de Actividad Residencial y de Servicios Turísticos.
ARTICULO 119º	Servicios Turísticos, Clasificación, Tamaño y Calidad.
ARTICULO 120º	Otros Servicios.
ARTICULO 121º	Localización de los Establecimientos de Uso Turístico-Residencial.
ARTICULO 122º	De La Vivienda Productiva.
ARTICULO 123º	De Los Usos Comerciales y de Servicios.
ARTICULO 124º	Comercio de Cobertura local.
ARTICULO 125º	Comercio de Cobertura Zonal (UC-II).
ARTICULO 126º	Comercio de Cobertura Distrital (UC –III).
ARTICULO 127º	Comercio Especializado.
ARTICULO 128º	Tipología de la organización comercial
ARTICULO 129º	Comercio en el área de influencia del Mercado Público.
ARTICULO 130º	Comercio en Zonas Residenciales Turísticas.
ARTICULO 131º	Comercio en Subcentros Urbanos.
ARTICULO 132º	Corredores Múltiples Comerciales.
ARTICULO 133º	Comercio en Centros de Barrio.
ARTICULO 134º	Comercio Pesado.
ARTICULO 135º	Complejo Comercial.
ARTICULO 136º	Zonas de Servicios.
ARTICULO 137º	Servicios Especiales.
ARTICULO 138º	Establecimientos de Esparcimiento Público.
ARTICULO 139º	Áreas de Parques.
ARTICULO 140º	Las edificaciones dedicadas al culto religioso
ARTICULO 141º	Servicios Funerarios y Salas de Velación.
ARTICULO 142º	Cementerios.
ARTICULO 143º	Normas de Urbanización para Jardines y Cementerios.
ARTICULO 144º	De la Clausura de Cementerios.
ARTICULO 145º	De los Servicios a Vehículos.
ARTICULO 146º	Almacenamiento Distribución y Expendio de Combustibles. Todo
ARTICULO 147º	Clasificación y Definición de los establecimientos de expendio y distribución de gasolina al por menor.
ARTICULO 148º	Servicios a Vehículos.
ARTICULO 149º	De Otros Servicios.

- ARTICULO 150º** Usos Industriales.
ARTICULO 151º Usos Institucionales.
ARTICULO 152º Areas de Actividad Institucional.
ARTICULO 153º Equipamientos Urbanos.
ARTICULO 154º Usos Múltiples.
ARTICULO 155º Clasificación de los Usos Múltiples.
ARTICULO 156º Usos Específicos de los Corredores Múltiples.
ARTICULO 157º Corredores Múltiples Locales.
ARTICULO 158º Los Usos del Area Centro Histórico.
ARTICULO 159º Usos Compatibles en el Area Centro Histórico.
ARTICULO 160º Usos Prohibidos en el Area Centro Histórico.
ARTICULO 161º Usos de Recreación y Deporte.
ARTICULO 162º Areas de Tratamiento de Densificación o Actualización.
ARTICULO 163º Zonas Recreativas de Uso Publico.
ARTICULO 164º Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de las Zonas Recreativas de Uso Publico.

**SUBCAPITULO 5
USOS DEL SUELO DE LAS CABECERAS CORREGIMENTALES**

- ARTICULO 165º** Determinación de los Usos del Suelo en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 166º Determinantes para la Reglamentación de los Usos del Suelo.
ARTICULO 167º Los Usos de Suelo para Cada Cabecera Corregimental.
ARTICULO 168º Usos del Suelo para Vivienda de Interés Social (VIS) en Cabeceras Corregimentales.

**SUBCAPITULO 6
LOS USOS DEL SUELO RURAL**

- ARTICULO 169º** Definición.
ARTICULO 170º Clasificación.
ARTICULO 171º Suelos de Uso Especial.
ARTICULO 172º Delimitación de las Areas Según Usos del Suelo Rural.

**SUBCAPITULO 7
USOS DE SUELOS DE LA FRANJA COSTERA**

- ARTICULO 173º** Usos del Suelos para la Franja Costera.
ARTICULO 174º Distribución de los Usos del Suelo en la Franja Costera.
ARTICULO 175º Usos de la Franja Costera Terrestre.
ARTICULO 176º Usos Area Costera Marítima.

**SUBCAPITULO 8
USOS DEL SUELO EN NODOS DE AVANCE Y SATELITES**

- ARTICULO 177º** Los Usos del Suelo en los Nodos en Avance y Satélite.
ARTICULO 178º Clasificación.
ARTICULO 179º Determinantes para la Reglamentación de los Usos del Suelo.

**CAPITULO V
DEL SISTEMA AMBIENTAL**

**SUBCAPITULO 1
CONSIDERACIONES GENERALES**

ARTICULO 180º	Propósitos del Plan de Ordenamiento en Materia Ambiental.
ARTICULO 181º	Fundamentación.
ARTICULO 182º	Caracterización del Entorno Ambiental del Distrito.
ARTICULO 183º	Relación Samario - Naturaleza
ARTICULO 184º	La consolidación de la Ciudad Ambiental.
ARTICULO 185º	Promoción y Gestión.
ARTICULO 186º	De las Relaciones Interculturales.
ARTICULO 187º	Consideraciones Básicas.
ARTICULO 188º	Objetivos del Desarrollo Ambiental.
ARTICULO 189º	Políticas de Desarrollo Ambiental Distrital.
ARTICULO 190º	Estrategias para la Conservación y Protección del Territorio Samario.
ARTICULO 191º	Elementos Estructurantes del Medio Ambiente.
ARTICULO 192º	El Sistema Orográfico.
ARTICULO 193º	De Los Parques Naturales Nacionales.
ARTICULO 194º	Del Ecoturismo en el Parque Tayrona.
ARTICULO 195º	El Complejo Ambiental SUHAGUA.
ARTICULO 196º	EL Parque Natural Distrital Dumbira.
ARTICULO 197º	Parque Natural Distrital Pazverde.
ARTICULO 198º	Parque Natural Distrital Bondigua.
ARTICULO 199º	Cerros Urbanos.
ARTICULO 200º	Subsistema Hídrico.
ARTICULO 201º	Recursos fluvial y pluvial.
ARTICULO 202º	Elementos Determinantes del Sistema Hídrico.
ARTICULO 203º	Patrimonio Ambiental Hídrico.
ARTICULO 204º	Litoral y Zona Costera.
ARTICULO 205º	El Acuífero.
ARTICULO 206º	Disposición de Residuos Sólidos y Líquidos.
ARTICULO 207º	Construcción del Nuevo Relleno Sanitario.
ARTICULO 208º	La Planta Incineradora de Basuras.
ARTICULO 209º	Estaciones de Transferencia Previa a la Disposición Final de Basuras.
ARTICULO 210º	Control Ambiental en los Servicios Básicos.
ARTICULO 211º	Sustancias Nocivas.
ARTICULO 212º	Producción Limpia.
ARTICULO 213º	Difusión y Capacitación sobre Desarrollo Sostenible.
ARTICULO 214º	Impactos Ambientales de los Puertos Marinos.
ARTICULO 215º	Impactos Ambientales de la Actividad Turística.
ARTICULO 216º	El Aeropuerto Simón Bolívar y su Impacto Ambiental.
ARTICULO 217º	El Paisaje como Elementos Interactuante entre el Ambiente y la Ciudad Construida.
ARTICULO 218º	Normatividad Ambiental.

SUBCAPITULO 2
DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE URBANO

- ARTICULO 219º** Procesos Urbanos que Afectan el Medio Ambiente.
ARTICULO 220º De los desarrollos Urbanísticos.
ARTICULO 221º De las Rondas de Ríos y Quebradas.
ARTICULO 222º De las Areas de Expansión Urbana.
ARTICULO 223º De las Areas Suburbanas.
ARTICULO 224º De las Areas de Protección Natural.
ARTICULO 225º De las Áreas de Protección y Preservación del Sistema Orográfico.
ARTICULO 226º Delimitación de las Zonas de Preservación del Sistema Orográfico.
ARTICULO 227º De la Captación, Tratamiento y Vertimiento de Aguas Residuales.
ARTICULO 228º De la Explotación Minera, de Materiales de Construcción.
ARTICULO 229º De la explotación de Canteras..
ARTICULO 230º Localización de Canteras.
ARTICULO 231º Término de Explotación de Canteras.
ARTICULO 232º Explotación de Arena.
ARTICULO 233º De la Fabricación Artesanal de Ladrillos.

- ARTICULO 234º** De la captación, Tratamiento y Vertimiento de Aguas Residuales.
ARTICULO 235º De la Localización y Manejo de Escombreras.
ARTICULO 236º Localización Escombrera Definitiva.
ARTICULO 237º Control de Escombreras.
ARTICULO 238º De las Infraestructuras Urbanas.

SUBCAPITULO 3 CONSIDERACIONES AMBIENTALES RURALES

- ARTICULO 239º** De las Áreas de Conservación y Protección.
ARTICULO 240º Rondas Hidrográficas.
ARTICULO 241º Integración de la Franja Marino Costera.
ARTICULO 242º De la Promoción y Gestión Medioambiental.
ARTICULO 243º De las Actividades Pesqueras.
ARTICULO 244º De la Participación Social.
ARTICULO 245º Educación Ambiental.
ARTICULO 246º Ecosistemas Frágiles.
ARTICULO 247º Sobre Especies en Vía de Extinción.
ARTICULO 248º Sistema Distrital de Areas Protegidas.
ARTICULO 249º Control Ambiental.
ARTICULO 250º Manejo del Recurso Hídrico.
ARTICULO 251º Recursos Mineros.
ARTICULO 252º Sobre el Control Ambiental.
ARTICULO 253º Desarrollo Institucional Ambiental.
ARTICULO 254º Ambiente Sano.
ARTICULO 255º Sobre la Aspersión de Agroquímicos.
ARTICULO 256º Promoción y Gestión de Estudios Científicos.
ARTICULO 257º Sobre la Difusión de Tecnologías.
ARTICULO 258º Sistema de Monitoreo.
ARTICULO 259º Reservas Campesinas.
ARTICULO 260º Tratamiento sobre las Cuencas Hidrográficas.
ARTICULO 261º Acciones de Tratamientos para Concertar.

CAPITULO VI COMUNICABILIDAD, MOVILIDAD, VIAS Y TRANSPORTE

ARTICULO 262º Consideraciones Generales.

SUBCAPITULO 1 EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

ARTICULO 263º Alcances.

ARTICULO 264º Propósitos del Sistema de Comunicación del Distrito.

ARTICULO 265º Dimensiones de la Dinámica Vial y de Transporte.

ARTICULO 266º Objetivo General del Sistema de Transporte y Vial.

ARTICULO 267º Objetivos Específicos del Sistema de Transporte y Vial.

ARTICULO 268º Definición del Sistema de Comunicación.

ARTICULO 269º Intervenciones Físicas Propuestas.

ARTICULO 270º Propuestas Infraestructurales de Vías y Transporte como Elementos Estructurantes del Modelo Territorial General.

ARTICULO 271º Articulación Urbano-Regional.

ARTICULO 272º Areas para Infraestructuras y Servicios Náuticas.

ARTICULO 273º Articulación Urbano-Rural.

ARTICULO 274º Articulación Intraurbana.

ARTICULO 275º Alcances del Sistema de Comunicación dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

ARTICULO 276º Acciones para Consolidar el Sistema de Comunicación Distrital.

SUBCAPITULO 2 EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE Y EL DESARROLLO URBANO

ARTICULO 277º Definición de Términos Básicos.

ARTICULO 278º Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del Sistema Vial.

ARTICULO 279º Zonas de Reserva para Constitución de Futuras Afectaciones en Terrenos Destinados a Vías.

ARTICULO 280º Zonas de Reserva para Transporte Masivo.

SUBCAPITULO 3 JERARQUIZACION DEL SISTEMA VIAL EN EL AREA URBANA

ARTICULO 281º Elementos Constitutivos del Sistema Vial del Área Urbana.

SUBCAPITULO 4 EL PLAN VIAL PROPUESTO

ARTICULO 282º Los Ejes Estructurantes del Sistema Vial.

ARTICULO 283º Nuevas Vías al Interior de la Trama Urbana.

ARTICULO 284º Nuevas Vías en Areas de Expansión y Desarrollo.

ARTICULO 285º Especificaciones para Sección Mínima de Vías.

ARTICULO 286º Disposiciones Varias.

ARTICULO 287º Sobre el Corredor Férreo.

ARTICULO 288º Futuro Transporte Masivo.

ARTICULO 289º Sobre la Construcción de un Nuevo Ramal Férreo.

SUBCAPITULO 5 LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO

- ARTICULO 290º** Objetivo General de la Movilidad y el Transporte Urbano.
- ARTICULO 291º** Objetivos Específicos de Movilidad y Transporte
- ARTICULO 292º** Frentes de Intervención.
- ARTICULO 293º** Criterios para la Formulación del Plan de Movilidad Urbana.
- ARTICULO 294º** Principales Aspectos del Plan Vial Multimodal.
- ARTICULO 295º** Objetivo del Plan Vial Multimodal para la Ciudad de Santa Marta.
- ARTICULO 296º** Estrategias del Plan Vial Multimodal para la Ciudad de Santa Marta.
- ARTICULO 297º** Principales Aspectos del Sistema de Transito y Transporte Para La Ciudad De Santa Marta.
- ARTICULO 298º** Estrategias para el Plan de Tránsito y Transporte..
- ARTICULO 299º** Principales Aspectos del Programa de Cultura Ciudadana en el Plan de Movilidad para la Ciudad de Santa Marta.
- ARTICULO 300º** Estrategias para la Implementación del Programa de Cultura Ciudadana.
- ARTICULO 301º** Del Transporte Urbano.
- ARTICULO 302º** Disposiciones en Materia de Rutas de Transporte Público Urbano.
- ARTICULO 303º** La Consolidación de las Empresas de Transporte Público.
- ARTICULO 304º** Sobre el Control de Aspectos Básicos del Transporte.
- ARTICULO 305º** De las infracciones y Sanciones.

SUBCAPITULO 6
CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE RURAL

- ARTICULO 306º** Propósito Central del Sistema Vial y de Transporte Rural.
- ARTICULO 307º** Objetivo del Sistema Vial y de Transporte Rural.

ARTICULO 308º	Políticas del Sistema Vial y de Transporte Rural.
ARTICULO 309º	Estrategias del Sistema Vial y de Transporte Rural.
ARTICULO 310º	Lineamientos de Gestión.
ARTICULO 311º	Clasificación Vial Rural.
ARTICULO 312º	La clasificación vial del área rural de Santa Marta
ARTICULO 313º	Determinantes Ambientales del sistema vial rural.
ARTICULO 314º	El Espacio Público Vial.
ARTICULO 315º	Equipamientos Viales.
ARTICULO 316º	La Fitotectura. Arborización y Ornato
ARTICULO 317º	Disposición Especial.
ARTICULO 318º	De las Especies Florísticas Adaptables.
ARTICULO 319º	La Arborización como Obligatoriedad.
ARTICULO 320º	Fitotectura en el Sistema de Vías Locales.
ARTICULO 321º	Arborización en Ejes Viales Consolidados.
ARTICULO 322º	De la preferencia sobre la Circulación Peatonal y Vehicular.
ARTICULO 323º	Instancias Involucradas.
ARTICULO 324º	Pasos de Agua o Box Colver.
ARTICULO 325º	Muros de Contención.
ARTICULO 326º	Manejo de Aguas Lluvias.
ARTICULO 327º	Precepto Obligatorio.
ARTICULO 328º	Estaciones de servicios.
ARTICULO 329º	Regulación de las Estaciones de Servicios.
ARTICULO 330º	De la Localización de Estaciones de Servicios en la Franja Costera.
ARTICULO 331º	Perfiles Viales Rurales.
ARTICULO 332º	Descripción de las Vías Rurales Según su Clasificación.
ARTICULO 333º	Tratamientos para la Optimización del Sistema Vial del Área Rural.
ARTICULO 334º	Tratamientos para el Corredor Regional de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 335º	Tratamientos para los Corredores Distritales de Carga y Pasajero.
ARTICULO 336º	Optimización de los Corredores Distritales de Carga y Pasajero.
ARTICULO 337º	Preceptos para los Nuevos Corredores Rurales de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 338º	Tratamientos para el Sistema Arterial de Enlace Primario.
ARTICULO 339º	Preceptos para las Nuevas Vías de Enlace Primario.
ARTICULO 340º	Tratamientos para el Sistema Arterial de Enlace Secundario.
ARTICULO 341º	Tratamientos para el Sistema de Vías Locales en Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 342º	Tratamientos para el Sistema de Vías Locales en Nodos en Avance y Satélites.
ARTICULO 343º	Sobre el Diseño de las Obras Viales.
ARTICULO 344º	Muelles de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 345º	Coordinación Institucional para el Transporte Náutico.
ARTICULO 346º	Otros Tratamientos.
ARTICULO 347º	Parámetros para la Consolidación del Transporte en el Area Rural.
ARTICULO 348º	Transporte de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 349º	Terminales de Transporte de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 350º	Terminales de Carga.
ARTICULO 351º	Plazas de Relevo de Carga.
ARTICULO 352º	Terminales de Pasajeros.
ARTICULO 353º	Promoción de Modos Alternos de Transporte.
ARTICULO 354º	Identificación de Nuevas Areas para el Relevo de Carga y Pasajeros.
ARTICULO 355º	El Parqueo de vehículos.
ARTICULO 356º	El Parqueo en los Centros Poblados.

ARTICULO 357º	Prevención de Accidentes.
ARTICULO 358º	Vinculación de Vacantes.
ARTICULO 359º	De las Sanciones y Amonestaciones.

**SUBCAPITULO 7
DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES Y LA INFORMACION.**

ARTICULO 360º	Consideraciones Generales.
ARTICULO 361º	Difusión de los Sistemas de Comunicación.
ARTICULO 362º	Acciones para conectar la ciudad con el Mundo.
ARTICULO 363º	Objetivos del Componente Comunicabilidad.
ARTICULO 364º	Acciones para el Desarrollo de la Comunicabilidad y Movilidad.

**CAPITULO VII
DEL ESPACIO PUBLICO**

**SUBCAPITULO 1
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 365º	Principio Fundamental.
ARTICULO 366º	El Espacio Público como Elemento Estructurante.
ARTICULO 367º	El Carácter Colectivo de su Apropiación.
ARTICULO 368º	De la Conciliación de Intereses.
ARTICULO 369º	El Espacio Público Pivote del Disfrute Colectivo.
ARTICULO 370º	Sobre la Valoración Social del Espacio Público.
ARTICULO 371º	Adaptación y Optimización de los Espacios Públicos.
ARTICULO 372º	La Participación Social.
ARTICULO 373º	Marco Jurídico Referencial del Espacio Publico.
ARTICULO 374º	Elementos Constitutivos.
ARTICULO 375º	Descripción de los Elementos que Conforman el Espacio Público Distrital.
ARTICULO 376º	Objetivos para la Consolidación del Espacio Público.
ARTICULO 377º	Políticas para La Consolidación del Espacio Público.
ARTICULO 378º	De la Planificación y el Espacio Publico.
ARTICULO 379º	Estrategias de Espacio Público.
ARTICULO 380º	Estructuración del Espacio Público.
ARTICULO 381º	Los Sistemas de Espacio Público.
ARTICULO 382º	Disposición Especial.
ARTICULO 383º	Sistema Hídrico.
ARTICULO 384º	Elementos Constitutivos del Subsistema Hídrico de Espacio Público.
ARTICULO 385º	En Las Zonas Del Litoral.
ARTICULO 386º	Tratamientos en Bahías.
ARTICULO 387º	De las Quebradas.
ARTICULO 388º	Infraestructuras Recreativas.
ARTICULO 389º	Clasificación del Sistema Recreativo.
ARTICULO 390º	El Concepto de Espacio Publico Asociado a Las Vías y Caminos.
ARTICULO 391º	Los Espacios para la Circulación.
ARTICULO 392º	Servidumbres.
ARTICULO 393º	La expansión y provisión de los servicios públicos.
ARTICULO 394º	Acciones para Consolidar el Espacio Publico.

**SUBCAPITULO 2
ESPACIO PUBLICO URBANO**

- ARTICULO 395º** De los elementos por Integrar al Espacio Público Urbano.
- ARTICULO 396º** Del Manejo del Espacio Público.
- ARTICULO 397º** Sobre la Administración, Mantenimiento y el Aprovechamiento Económico del espacio Público.
- ARTICULO 398º** Vinculación del Sector Privado.
- ARTICULO 399º** Sobre permisos y licencias en espacio público aéreo y el subsuelo.
-
- ARTICULO 400º** Compensaciones para Areas Verdes.
- ARTICULO 401º** De Areas Generadoras de Derechos Transferibles.
- ARTICULO 402º** Sobre la Utilización del Espacio Aéreo por Particulares.
- ARTICULO 403º** Sobre la Utilización del Espacio Aéreo por el Distrito.
- ARTICULO 404º** Prohibición de Cerramientos.
- ARTICULO 405º** La acción Popular como Defensa del Espacio Público.
- ARTICULO 406º** Competencia para la Expedición de Licencias.
- ARTICULO 407º** Sobre la Ocupación en Forma Permanente en Espacio Públicos.
- ARTICULO 408º** De la Publicidad Exterior Visual y del Mobiliario Urbano.

**SUBCAPITULO 3
ESPACIO PUBLICO RURAL**

ARTICULO 409º	Objetivos del Espacio Público Rural.
ARTICULO 410º	Las Políticas del Espacio Público Rural.
ARTICULO 411º	Las Estrategias del Espacio Público Rural.
ARTICULO 412º	Acciones para Espacio Público Rural.
ARTICULO 413º	Elementos Constitutivos del Espacio Público Rural.
ARTICULO 414º	Subsistema Orográfico de Espacio Público Rural.
ARTICULO 415º	Del Patrimonio Ecológico de los Samarios.
ARTICULO 416º	De la Conservación, Protección y Aprovechamiento Sostenible de los Espacios Públicos de Carácter Orográfico.
ARTICULO 417º	Disposiciones especiales sobre el Parque Natural Sierra Nevada.
ARTICULO 418º	Elementos a Concertar en Torno al Parque Sierra Nevada.
ARTICULO 419º	Disposiciones Especiales sobre el Parque Natural Tayrona.
ARTICULO 420º	Acciones de Tratamiento sobre el Parque Natural Tayrona.
ARTICULO 421º	Agenda de Concertación Distrital sobre el Desarrollo Ecoturístico Parque Natural Tayrona.
ARTICULO 422º	Disposiciones Especiales sobre el Complejo Ambiental SUHAGUA.
ARTICULO 423º	Acciones de Tratamientos sobre el Complejo Ambiental SUHAGUA.
ARTICULO 424º	Disposiciones Especiales sobre el Parque Natural Distrital Dumbira.
ARTICULO 425º	Acciones de Tratamiento para el Parque Natural Distrital Dumbira.
ARTICULO 426º	Disposiciones Especiales sobre el Parque Natural Distrital Pazverde.
ARTICULO 427º	Acciones de Tratamiento sobre el Parque Distrital Natural Pazverde.
ARTICULO 428º	Disposiciones Especiales sobre el Parque Natural Distrital Bondigua.
ARTICULO 429º	Acciones de Tratamiento sobre el Parque Natural Distrital Bondigua.
ARTICULO 430º	Sobre Medidas de Control Polícivo.
ARTICULO 431º	La Pedagogía y la Autogestión Comunitaria.
ARTICULO 432º	Disposición Prohibitiva.
ARTICULO 433º	Adaptación de los Parques Naturales Distritales como Espacios Recreativos.
ARTICULO 434º	Facultes Especiales.
ARTICULO 435º	De los Servicios Ad - honoren en la Protección de los Parques Naturales Distritales.
ARTICULO 436º	Espacio Orográfico Público-Privado.
ARTICULO 437º	Subsistema Hídrico de Espacio Público Rural.
ARTICULO 438º	Clasificación del Subsistema Hídrico como Espacio Público Rural.
ARTICULO 439º	Del Control Sobre la Contaminación.
ARTICULO 440º	Ríos y Quebradas
ARTICULO 441º	Disposiciones Especiales sobre el Subsistema Hídrico Rural.
ARTICULO 442º	Adaptación de las Rondas Hidrográficas como Espacios Recreativos.
ARTICULO 443º	Sobre el Recurso Legal de la Función Ecológica de la Propiedad.
ARTICULO 444º	Estímulos para la Conservación de Rondas Hidrográficas.
ARTICULO 445º	Disposición Prohibitiva.

ARTICULO 446º	Normas Generales para la Dotación de rondas con Infraestructuras Recreativas.
ARTICULO 447º	Incorporación de Nuevas Rondas al Disfrute y Recreación Colectiva.
ARTICULO 448º	Parámetros para la Habilitación de las Rondas Hidrográficas.
ARTICULO 449º	Disposiciones Generales.
ARTICULO 450º	Disposiciones Complementarias.
ARTICULO 451º	Usos Compatibles en Rondas Hidrográficas.
ARTICULO 452º	Espacios Públicos en la Franja del Litoral Costero.
ARTICULO 453º	Disposiciones Especiales sobre los Espacios Públicos del Litoral Costero.
ARTICULO 454º	Disposiciones complementarias.
ARTICULO 455º	Dimensionamiento de las Zonas Recreativas en la Franja Costera.
ARTICULO 456º	Subsistema Recreativo de Espacio Público Rural.
ARTICULO 457º	Area Recreativa Distrital.
ARTICULO 458º	El Parque Distrital Recreacional Guachaca.
ARTICULO 459º	La Red Arqueológica Recreacional.
ARTICULO 460º	Parque Arqueológico Belén.
ARTICULO 461º	Parque Arqueológico público-privado.
ARTICULO 462º	La Piedra de Donama.
ARTICULO 463º	Disposición Especial.
ARTICULO 464º	Normal Estructural Sobre el Espacio Público Zonal.
ARTICULO 465º	Espacios Deportivos Zonales.
ARTICULO 466º	Elementos Constitutivos de los Espacios Deportivos Zonales en el Area Rural.
ARTICULO 467º	El Sistema de Plazas Públicas Zonales.
ARTICULO 468º	Preservación de Areas para Nuevos Espacios Recreativos Zonales.
ARTICULO 469º	Del Sistema de Espacio Público Recreativo de Carácter Local.
ARTICULO 470º	Subsistema Vial de Espacio Público Rural.
ARTICULO 471º	Subsistema de Servidumbres para Servicios Públicos.
ARTICULO 472º	Del Carácter de Utilidad Pública de las Servidumbres.
ARTICULO 473º	El Espacio Publico como Elemento Estructurante del Area Rural.

CAPITULO VIII

DE LAS ÁREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS EN EL DISTRITO Y SUS FACTORES DETERMINANTES

ARTICULO 474º	De las condiciones naturales del territorio Santa Marta.
ARTICULO 475º	De las Amenazas Naturales.
ARTICULO 476º	De las acciones antrópicas.
ARTICULO 477º	De la vulnerabilidad de los Asentamientos Poblados.
ARTICULO 478º	Identificación de Prácticas Antrópicas como Potenciales Amenazas.
ARTICULO 479º	De la Clasificación de Amenazas y Áreas de Riesgo.
ARTICULO 480º	Definición de Zonas de Riesgo por Inundación.
ARTICULO 481º	Definición de Zonas de Riesgo por Deslizamiento.
ARTICULO 482º	Definición de Zonas de Riesgo por Sismicidad.
ARTICULO 483º	Definición de Zonas Críticas por Incendio Forestal.
ARTICULO 484º	Definición de Zonas de Riesgos Tecnológicos.
ARTICULO 485º	Identificación de Otras Amenazas e Intervenciones perturbadoras y Contaminantes del Medio.
ARTICULO 486º	Políticas Marco de Prevención y Atención de Desastres en el D.T.C.H.
ARTICULO 487º	De las Acciones del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 488º	Objetivos de las Acciones de Prevención.
ARTICULO 489º	Estrategias de Prevención y Mitigación de Riesgos y Amenazas en el Área Urbana.
ARTICULO 490º	Acciones para Reducir las Amenazas y Riesgos en área rural de Santa Marta.
ARTICULO 491º	De La Gestión Local Ante Las Amenazas y Riesgos.
ARTICULO 492º	Sistemas Alternativos de Prevención.
ARTICULO 493º	Sobre el Entrenamiento a Comunidades.
ARTICULO 494º	La Reubicación de Asentamientos en Zonas de Riesgos.
ARTICULO 495º	Recuperación y Protección de Servidumbres de Cableado de Alta Tensión.
ARTICULO 496º	Medidas preventivas para deslizamientos.
ARTICULO 497º	Difusión y Promoción de Técnicas.
ARTICULO 498º	Sobre el Control y Monitoreo.
ARTICULO 499º	Las Técnicas Antisísmica y su Exigibilidad en Proyectos de Construcción.
ARTICULO 500º	Plan de Prevención y Desastres.
ARTICULO 501º	Estudio Geotécnico.
ARTICULO 502º	La Coordinación Interinstitucional.

CAPITULO IX DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL

ARTICULO 503º	Parámetros de Ejecución.
ARTICULO 504º	Proyectos Específicos de Drenaje Pluvial.
ARTICULO 505º	Requisitos Técnicos Primordiales.
ARTICULO 506º	Proyectos de Mejoramiento del Drenaje.
ARTICULO 507º	Sobre Estudio Complementario.

CAPITULO X DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

- ARTICULO 508º** Zonas de Servicios Públicos.
ARTICULO 509º Coordinación de la Ejecución de Obras de Servicios Públicos sobre Bienes de Uso Publico.
ARTICULO 510º Zonas de Reserva para la Constitución de Futuras Afectaciones para Obras de Infraestructura de Servicios Públicos.
ARTICULO 511º El Desarrollo de los Servicios Públicos.
ARTICULO 512º Mejoramiento Institucional de las Empresas Oferente de Servicios Publico.

**SUBCAPITULO 1
SERVICIOS PUBLICOS EN EL AREA URBANA**

- ARTICULO 513º** Planes de Expansión.
ARTICULO 514º Tratamiento de Zonas de Servicios Públicos.
ARTICULO 515º Prohibición en el Suministro de Redes.
ARTICULO 516º Servicio de Acueducto.
ARTICULO 517º Redes Básicas de Acueducto.
ARTICULO 518º Determinantes en la Eficiencia y Calidad de los Servicios.
ARTICULO 519º De la Recarga Artificial.
ARTICULO 520º Obras de Infraestructura.
ARTICULO 521º Optimización del Servicio Agua en la Zona Urbana Sur.
ARTICULO 522º Proyectos de Mediano y Largo Plazo.
ARTICULO 523º Desarrollo del Area Turística.
ARTICULO 524º De la Protección de Infraestructuras de Acueducto.
ARTICULO 525º Políticas de Alcantarillado.
ARTICULO 526º Servicio de Alcantarillado.
ARTICULO 527º Tratamiento y Disposición de Aguas Negras.
ARTICULO 528º Nuevos Niveles de Exigencia y Cobertura.

- ARTICULO 529º** Optimización de Redes en El Rodadero.
ARTICULO 530º Plan de ampliación de cobertura de Alcantarillado.
ARTICULO 531º Plan de Saneamiento de Vertimientos.
ARTICULO 532º Del servicio de Energía Eléctrica.
ARTICULO 533º Alumbrado publico.
ARTICULO 534º Servicio de Telefonía y Telecomunicaciones.
ARTICULO 535º Política Macro para la Telefonía Inalámbrica.
ARTICULO 536º Gas Natural
ARTICULO 537º El Servicio de Aseo.
ARTICULO 538º Disposiciones Complementarias en Materia del Servicio de Aseo.

**SUBCAPITULO 2
LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL AREA RURAL**

ARTICULO 539º	Precepto Fundamental.
ARTICULO 540º	Disposición de Largo Plazo.
ARTICULO 541º	Promoción de la Participación del Sector Privado.
ARTICULO 542º	Legalización de Barrios y Titulación Predial.
ARTICULO 543º	De la Expansión Urbana y de los Servicios Públicos.
ARTICULO 544º	Nomenclatura Predial.
ARTICULO 545º	La Estratificación Socioeconómica.
ARTICULO 546º	Coordinación Interinstitucional para la Prestación de los Servicios Públicos.
ARTICULO 547º	Programa Infraestructural para la Optimización de los Servicios Públicos en Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 548º	Mandato Prioritario.
ARTICULO 549º	La Optimización de los Servicios Públicos Domiciliarios en las Cabeceras corregimentales.
ARTICULO 550º	Etapas y/o Dotación Progresiva de los Servicios Públicos en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 551º	Prohibiciones en Materia de Servicios Públicos.
ARTICULO 552º	Dotación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado.
ARTICULO 553º	Sistema de Plantas de Tratamientos para Acueducto y/o Alcantarillado.
ARTICULO 554º	La Planificación en la Expansión de Redes.
ARTICULO 555º	La Optimización de los Servicios Públicos Domiciliarios en los Nodos en Avance y Satélites.
ARTICULO 556º	Lineamientos y Disposiciones Generales.
ARTICULO 557º	Preceptos a Concertar.
ARTICULO 558º	Saneamiento Básico en Asentamientos de Turismo Social.
ARTICULO 559º	Acción Perentoria.
ARTICULO 560º	Sobre la Protección de las Fuentes de Agua.
ARTICULO 561º	Sobre el Potencial del Acuífero.
ARTICULO 562º	La Participación Ciudadana en la Protección y Preservación del Recurso Hídrico.
ARTICULO 563º	Estaciones de Transferencia Previa a la Disposición Final de Basuras.
ARTICULO 564º	Metas de Corto Plazo.
ARTICULO 565º	Sanciones, Multas y/o Arresto.

CAPITULO XI VIVIENDA Y ENTORNO TERRITORIAL

ARTICULO 566º	Precepto Fundamental.
ARTICULO 567º	De la Preferencia a la Población de Escasos Recurso.
ARTICULO 568º	Programas de Auto-construcción de Vivienda.
ARTICULO 569º	Mejoramiento Integral de la Vivienda.
ARTICULO 570º	Acción Prioritaria.

ARTICULO 571º	De los Servicios Distritales y del Estado, en Materia de Subsidios, Estímulos y Cooperación.
ARTICULO 572º	Gestión y Apoyo en los Subsidios.
ARTICULO 573º	Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo de la Vivienda y Mejoramiento del Entorno.
ARTICULO 574º	Legalización Predial.
ARTICULO 575º	Destinación
ARTICULO 576º	Precepto Prohibitivo.
ARTICULO 577º	La Vivienda de Interés Social (VIS).
ARTICULO 578º	Nuevas Areas para el Desarrollo de la VIS.
ARTICULO 579º	Cubrimiento del Déficit.
ARTICULO 580º	Disposiciones Generales.
ARTICULO 581º	Del Modelo de Estructura Urbana de las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 582º	Normatividad Urbanística para la VIS.
ARTICULO 583º	Acuerdos con el Sector Privado.
ARTICULO 584º	Sistemas de Financiamiento.
ARTICULO 585º	La Solución de la Vivienda en los Centros Poblados Rurales.
ARTICULO 586º	Programa de Reubicación Gradual.
ARTICULO 587º	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria.
ARTICULO 588º	Jornadas de Trabajo Comunitario.
ARTICULO 589º	Disposiciones Especiales.
ARTICULO 590º	Determinaciones sobre la Consolidación de la Vivienda Rural Dispersa.
ARTICULO 591º	Normas Mínimas para la Construcción de la Vivienda Rural
ARTICULO 592º	La Vivienda de Estratos Superiores.
ARTICULO 593º	Complejos Residencial-Turísticos.
ARTICULO 594º	La Vivienda Campesina en las Zonas Suburbanas de Bonda y Tigrera.
ARTICULO 595º	Precepto Prohibitivo.

**CAPITULO XII
SERVICIOS SOCIALES Y EQUIPAMIENTOS**

ARTICULO 596º	Disposición Fundamental.
ARTICULO 597º	Fortalecimiento de Relaciones Zonales y Locales.
ARTICULO 598º	Focalización de la inversión pública.
ARTICULO 599º	Estimulo a la Producción Privada de Equipamientos.
ARTICULO 600º	Subsistema de Equipamientos Educativos
ARTICULO 601º	Clasificación de los Equipamientos Educativos
ARTICULO 602º	Equipamientos Escolares con Potencial Reubicación.
ARTICULO 603º	De la Cualificación de los Equipamientos Educativos Existentes.
ARTICULO 604º	De la configuración Territorial de los Núcleos Educativos.
ARTICULO 605º	Disposiciones Complementarias.
ARTICULO 606º	Dimensiones Mínimas para la Construcción y Localización en el Area rural de Futuros Centros de Formación Técnica Avanzada.
ARTICULO 607º	Sobre el espacio físico y el ambiente construido.
ARTICULO 608º	Del Subsistema de Equipamientos de Salud.
ARTICULO 609º	La Consolidación del Subsistema de Equipamientos de Salud.
ARTICULO 610º	Clasificación de los Equipamientos de Salud en el Area Rural de Santa Marta.
ARTICULO 611º	La Cualificación y optimización de los Equipamientos de Salud Existentes.
ARTICULO 612º	Subsistema de Equipamientos Institucionales, Económicos y Asistenciales.
ARTICULO 613º	Articulación Subcorregimental o Veredal.
ARTICULO 614º	Equipamientos Administrativos.
ARTICULO 615º	Equipamientos de Seguridad.
ARTICULO 616º	Equipamientos Culturales.
ARTICULO 617º	Equipamientos de Asistencia social.
ARTICULO 618º	Subestaciones de Bomberos.
ARTICULO 619º	Instituto Distrital de Investigaciones y Administración Ambiental.
ARTICULO 620º	Centros de Asistencia Técnica Agropecuaria.
ARTICULO 621º	Equipamientos para el apoyo de la producción y la competitividad de Los servicios en el área rural.
ARTICULO 622º	Cementerios.
ARTICULO 623º	Centros de Atención Turística - CAT.
ARTICULO 624º	De la Fusión de Equipamientos con Funciones Complementarias.
ARTICULO 625º	Volumetrías, Aislamientos y Alturas para los Equipamientos Rurales.
ARTICULO 626º	Disposiciones Complementarias.
ARTICULO 627º	De la Participación Comunitaria.

CAPITULO XII
CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO Y REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL

ARTICULO 628º	Objetivo en Materia Patrimonial y Cultural..
ARTICULO 629º	Del Sentido de Pertenencia.
ARTICULO 630º	Preservación del Patrimonio Precolombino.
ARTICULO 631º	Restauración y Adaptación de la Hacienda Cafetera.
ARTICULO 632º	La Accesibilidad de Indígenas a sus Lugares Sagrados.
ARTICULO 633º	Disposición General.
ARTICULO 634º	Accesibilidad de Pescadores a Ancones Ancestrales.
ARTICULO 635º	Declaratoria de Patrimonio Histórico – Religioso.
ARTICULO 636º	Patrimonio Histórico Local.
ARTICULO 637º	Rescate de Técnicas y Saberes.
ARTICULO 638º	Promoción y Valoración del Patrimonio.
ARTICULO 639º	El Patrimonio Ecológico de los Samarios
ARTICULO 640º	Adaptación de Estructuras Precolombinas.
ARTICULO 641º	Promoción de la investigación histórica y cultural.
ARTICULO 642º	Las cátedras de Historia, Ecología y Cultura Local.
ARTICULO 643º	Creación del Museo de la Cultura Distrital.
ARTICULO 644º	Institucionalidad de Espacios Interculturales.
ARTICULO 645º	Instrumentos de Control y Vigilancia.
ARTICULO 646º	La Inversión Privada en la Consolidación del Patrimonio Distrital.

CAPITULO XIII SEGURIDAD CIUDADANA

ARTICULO 647º	La Seguridad Ciudadana en el Modelo Territorial.
ARTICULO 648º	Estrategias de Seguridad Ciudadana.
ARTICULO 649º	Consolidación de la Normativa Urbana.
ARTICULO 650º	La Pedagogía Ciudadana.
ARTICULO 651º	Fortalecimiento de la Cooperación y Solidaridad.
ARTICULO 652º	La Participación Social e Institucional. de Como principal autoridad policiva del Distrito,
ARTICULO 653º	Preceptos Primordiales.

TITULO III ESTRUCTURA Y DINAMICA TERRITORIAL

CAPITULO I TRATAMIENTOS URBANISTICOS EN LA CABECERA DISTRITAL

SUBCAPITULO 1 DE LOS TRATAMIENTOS URBANISTICOS

ARTICULO 654º	Definición.
ARTICULO 655º	Clasificación de los Tratamientos.
ARTICULO 656º	Del Tratamiento Conservación.
ARTICULO 657º	Subclasificación del Tratamiento de Conservación.
ARTICULO 658º	Localización de las Áreas con Tratamiento de Conservación

**SUBCAPITULO 2
DEL TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL**

ARTICULO 659º	Definición.
ARTICULO 660º	Categorías de intervención.
ARTICULO 661º	Reestructuración
ARTICULO 662º	Obra Nueva .
ARTICULO 663º	Categorías de Protección Patrimonial.

**SUBCAPITULO 3
DEL TRATAMIENTO DE CONSERVACION NATURAL**

ARTICULO 664º	Definición.
ARTICULO 665º	Areas de Conservación.

**SUBCAPITULO 4
DEL TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION**

ARTICULO 666º	Definición.
ARTICULO 667º	Modalidades.
ARTICULO 668º	Sobre la Consolidación Urbanística para Agrupaciones o Conjuntos.
ARTICULO 669º	Consolidación con Densificación Moderada.
ARTICULO 670º	Cambio de Patrón y Generación de Espacio Público.
ARTICULO 671º	De la Consolidación de Sectores urbanos Especiales.

**SUBCAPITULO 5
DEL TRATAMIENTO DE DESARROLLO**

ARTICULO 672º	Definición.
ARTICULO 673º	Modalidades.

**SUBCAPITULO 6
DEL TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL**

ARTICULO 674º	Definición.
ARTICULO 675º	Modalidades

**SUBCAPITULO 7
DEL TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA**

ARTICULO 676º	Definición.
ARTICULO 677º	Modalidades.

**CAPITULO II
TRATAMIENTOS URBANISTICOS EN CABECERAS CORREGIMENTALES**

ARTICULO 678º	Tratamientos Urbanísticos en las Cabeceras Corregimentales.
ARTICULO 679º	Objetivos.

ARTICULO 680º	Definición.
ARTICULO 681º	De los Tratamientos y la Consolidación Urbana de las Cabeceras Corregimentales.

**CAPITULO III
DE LOS DESARROLLOS URBANISTICOS**

- ARTICULO 682º** Definición.
ARTICULO 683º Tipos de Urbanización.

SUBCAPITULO I
NORMAS BASICAS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE URBANIZACION

- ARTICULO 684º** Requisitos Generales.
ARTICULO 685º Estudios Técnicos.
ARTICULO 686º Redes de Servicios Públicos.
ARTICULO 687º Articulación a la Malla Urbana.
ARTICULO 688º Vías de Acceso.
ARTICULO 689º Trazado de las Vías.
ARTICULO 690º Acceso Directo a los Lotes.
ARTICULO 691º Cesión de Areas al Distrito.
ARTICULO 692º Retiros en Corrientes de Agua.
ARTICULO 693º Afectación por Servidumbre.
ARTICULO 694º Canalizaciones.
ARTICULO 695º Retiro de Protección a Estructuras Hidráulicas.
ARTICULO 696º Zonas de Protección Forestal y Preservación Ecológica.
ARTICULO 697º Protección y Utilización de Edificaciones Tradicionales y Colectivas.
ARTICULO 698º Permiso para Urbanizar o Construir.

SUBCAPITULO 2.
DISTRIBUCION DE LAS ÁREAS DE CESION EN DIVERSAS FORMAS DEL USO PUBLICO.

- ARTICULO 699º** Características de las Áreas Libres de Cesión.
ARTICULO 700º Cesiones tipo A:
ARTICULO 701º Cesiones Tipo A destinadas a recreación publica y equipamientos
ARTICULO 702º Destinación Complementaria.
ARTICULO 703º Cesiones Tipo B.
ARTICULO 704º De los Desarrollos Urbanísticos.
ARTICULO 705º Localización de Nuevos Desarrollos Residenciales.
ARTICULO 706º Clasificación de los Desarrollos.
ARTICULO 707º Clasificación de Acuerdo a su Proximidad.
ARTICULO 708º Areas Mínimas de Vivienda.
ARTICULO 709º Normas para Desarrollos Urbanísticos.
ARTICULO 710º Desarrollos Urbanísticos Para Viviendas Multifamiliares.
ARTICULO 711º Desarrollos Urbanísticos para Viviendas de Interés Social - VIS.
ARTICULO 712º Programas VIS.
ARTICULO 713º Desarrollos Urbanísticos Residenciales Para Áreas de Expansión Urbana
ARTICULO 714º Densidades.
ARTICULO 715º Desarrollos Urbanísticos Residenciales para Áreas Suburbanas.

SUBCAPITULO 37
MEJORAMIENTO DE BARRIOS

- ARTICULO 716º** Asentamientos Subnormales y Zonas de Desarrollo en Consolidación.

SUBCAPITULO 4

DESARROLLOS URBANISTICOS PARA COMERCIO Y SERVICIOS

- ARTICULO 717º** Definición.
ARTICULO 718º Normas Generales para Desarrollos Urbanísticos de Comercio y Servicios.

SUBCAPITULO 5 DESARROLLOS URBANISTICOS PARA ÁREAS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- ARTICULO 719º** Sobre Desarrollos Urbanísticos de Carácter Institucional.
ARTICULO 720º Servicios de abastecimiento.
ARTICULO 721º Servicios de Transporte.
ARTICULO 722º Servicios Terrestres.
ARTICULO 723º Restricción de accesibilidad al Centro histórico.
ARTICULO 724º Servicios Marítimos de Turismo y Carga.
ARTICULO 725º Aspectos Ambientales en el Transporte.
ARTICULO 726º Servicios Públicos.
ARTICULO 727º Servicios Funerarios, Cementerios y Jardines de Paz.
ARTICULO 728º Administración, seguridad y control.
ARTICULO 729º Zona Franca Industrial y Comercial.
ARTICULO 730º Rumbódromo

SUBCAPITULO 6 EQUIPAMIENTOS DE SALUD

- ARTICULO 731º** Relocalización de Equipamientos de Salud.
ARTICULO 732º Localización de Clínicas.
ARTICULO 733º Redistribución de los Centros y Puestos de salud.
ARTICULO 734º Hogares Geriátricos.
ARTICULO 735º Restricciones sobre los espacios para la salud.
ARTICULO 736º Arborización.

SUBCAPITULO 7 EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN.

- ARTICULO 737º** Uso educativo.
ARTICULO 738º Normas generales de los equipamientos de educación.
ARTICULO 739º La estructura ambiental del espacio educativo.
ARTICULO 740º Concentraciones Escolares.
ARTICULO 741º Área actividad de Servicios Educativos Especiales.
ARTICULO 742º Normas urbanas para equipamientos educativos.

SUBCAPITULO 8 DESARROLLOS URBANISTICOS PARA ÁREAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

- ARTICULO 743º** Normas urbanísticas para edificaciones industriales.

SUBCAPITULO 9 UNIDADES INDUSTRIALES CERRADAS.

- ARTICULO 744º** Disposición Fundamental.
ARTICULO 745º Normas.
ARTICULO 746º Usos permitidos en áreas industriales.

**SUBCAPITULO 10
DESARROLLOS URBANISTICOS PARA ÁREAS DE ACTIVIDAD MULTIPLE**

ARTICULO 747º Normas Urbanísticas.

**SUBCAPITULO 11
DESARROLLOS URBANISTICOS PARA ÁREAS DE ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTES**

ARTICULO 748º Sobre los índices de ocupación y endurecimiento.

**CAPITULO IV
INTERVENCIONES URBANAS ESTRATEGICAS**

ARTICULO 749º Definición.
ARTICULO 750º Intervenciones según su clasificación.
ARTICULO 751º Operación de Integración de Áreas Dispersas.
ARTICULO 752º Operación de integración del área Nororiental.
ARTICULO 753º Operación de integración de la Zona Oriental.
ARTICULO 754º Operación de Cualificación de Áreas Consolidadas.
ARTICULO 755º Operación de reestructuración y conservación del Centro Histórico.
ARTICULO 756º Revisión de Normativa.
ARTICULO 757º Accesibilidad, Movilidad y Transporte.
ARTICULO 758º Hitos urbanos.
ARTICULO 759º Inmuebles de Conservación.
ARTICULO 760º Espacio Público.
ARTICULO 761º Recuperación del hábitat residencial.
ARTICULO 762º Recuperación de la Fachada al Mar.
ARTICULO 763º Estrategia de gestión
ARTICULO 764º Operaciones de relocalización de equipamientos estructurantes.
ARTICULO 765º Tipo de operación.
ARTICULO 766º Operación De Reubicación De Asentamientos En Areas De Riesgo.

**CAPITULO V
PLANES PARCIALES**

ARTICULO 767º Definición.
ARTICULO 768º Objetivo.
ARTICULO 769º Plan Parcial de Renovación por Redesarrollo.
ARTICULO 770º Mercado Público y su área de influencia.
ARTICULO 771º Plan Parcial de Mejoramiento Integral.
ARTICULO 772º Area de Santa Fe - El Pantano- Ondas del Caribe.
ARTICULO 773º Plan Parcial de Desarrollo.
ARTICULO 774º Planes Parciales de Expansión Urbana
ARTICULO 775º Unidades de Actuación Urbanísticas

**SUBCAPITULO I
DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACION LOCAL**

ARTICULO 776º Las unidades de planificación local UPL.
ARTICULO 777º Aplicación de UPL.

CAPITULO VI AREAS DE DESARROLLO PRIORITARIO

ARTICULO 778º Definición.
ARTICULO 779º Localización.

CAPITULO VII FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD Y MODERNIZACION DE LA TITULACION PREDIAL

ARTICULO 780º El Objeto.
ARTICULO 781º Principios.
ARTICULO 782º Parámetros de Aplicabilidad.
ARTICULO 783º Proceso para la Regulación de la Propiedad en los Predios Urbanos.
ARTICULO 784º Cesión a Título Gratuito.
ARTICULO 785º Realización del Censo.
ARTICULO 786º Censo Socioeconómico.
ARTICULO 787º Procesos Catastrales.
ARTICULO 788º La Formalización de la Propiedad como Política Distrital.
ARTICULO 789º Sobre los Principios de Equidad, Igualdad y Eficiencia.
ARTICULO 790º Sobre Inmuebles y Tramites.
ARTICULO 791º Requisitos a Beneficiarios.
ARTICULO 792º Disposición fundamental.
ARTICULO 793º Cesión de Inmueble a Título Gratuito.
ARTICULO 794º Redistribución de Recursos.
ARTICULO 795º El Fondo de Titulación Distrital.
ARTICULO 796º Titulación en el Área Rural.
ARTICULO 797º Exoneraciones sobre el Predial Unificado.
ARTICULO 798º Normas y Procedimientos para la Venta Baldíos.
ARTICULO 799º El Distrito de Santa Marta, podrá Transferir el Derecho sobre los Inmuebles Urbanos
ARTICULO 800º Sobre Propietario de Mejoras como Vivienda Unica.
ARTICULO 801º Precepto Prohibitivo .
ARTICULO 802º Acreditación y Requisitos.
ARTICULO 803º Sobre el Tramite de Venta.
ARTICULO 804º Fondo de Recaudos.
ARTICULO 805º Disposiciones Transitorias.
ARTICULO 806º Sobre los Predios Fiscales de Propiedad Distrital.

CAPITULO VIII ESTRUCTURA URBANA DE LAS CABECERAS CORREGIMENTALES

ARTICULO 807º Definición.
ARTICULO 808º Objetivo de La Estructura Urbana en Cabeceras de Corregimientos.
ARTICULO 809º Políticas Urbanísticas Estructurales.
ARTICULO 810º Estrategias Urbanísticas Estructurales.
ARTICULO 811º Disposiciones Transitorias.

CAPITULO IX EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS NODOS EN AVANCE Y SATELITES

ARTICULO 812º	El desarrollo local de los asentamientos poblacionales.
ARTICULO 813º	Objetivo.
ARTICULO 814º	Políticas para el Ordenamiento de Nodos en Avance y Satélites.
ARTICULO 815º	Estrategias que soportarán el Ordenamiento Territorial de los centros poblados rurales.
ARTICULO 816º	Disposiciones Transitorias.
ARTICULO 817º	La Participación Ciudadana.
ARTICULO 818º	Disposición Especial.
ARTICULO 819º	Del Procedimiento , Temporalidades y Aprobación de los PDFL.
ARTICULO 820º	Lineamientos para los PDFL en Nodos en Avance.
ARTICULO 821º	Lineamientos para los PDFL en Nodos Satélites.

ARTICULO 822º	Visión Prospectiva y Urbanística de los Nodos Rurales.
ARTICULO 823º	Acción Perentoria.

CAPITULO IX NORMATIVIDAD PRODUCCION Y SERVICIOS

SUBCAPITULO 1 PRODUCCION AGROPECUARIA, FRUTAL Y PESQUERA

ARTICULO 824º	Agricultura de exportación.
ARTICULO 825º	Rescate de Técnicas de Producción
ARTICULO 826º	Diversificación Productiva Y Agroindustria.
ARTICULO 827º	Promoción y Gestión Investigativa.
ARTICULO 828º	Impulso a la Asociación Empresarial.
ARTICULO 829º	Gestión para el Mercadeo.
ARTICULO 830º	Estímulo a la Inversión Privada.
ARTICULO 831º	Incentivos a procesos sostenibles.
ARTICULO 832º	Promoción del Desarrollo Agroindustrial.
ARTICULO 833º	Destinación Presupuestal.
ARTICULO 834º	Sobre Reforma Agraria.
ARTICULO 835º	Titulación de Predios.
ARTICULO 836º	Agua para la Competitividad de la Producción Rural
ARTICULO 837º	Ganadería Vacuna, Avicultura y Pesca
ARTICULO 838º	Sobre Programas de Asesoría Técnica.
ARTICULO 839º	Apoyo al Productor en Adquisición de Recursos
ARTICULO 840º	Reubicación de Actividades Económicas de Gran Impacto Ambiental.
ARTICULO 841º	Muelles de desembarque y acopio pesquero.
ARTICULO 842º	Promoción de productos derivados del mar.
ARTICULO 843º	Vinculación de iniciativas privadas en el desarrollo del sector pesquero.
ARTICULO 844º	Potenciación de la infraestructura pesquera.

SUBCAPITULO 2 DESARROLLO TURÍSTICO AREA RURAL

ARTICULO 845º	Preceptos de Concertación.
ARTICULO 846º	La Inversión Privada.
ARTICULO 847º	Rehabilitación y Adaptación Turística de la Hacienda Cafetera.
ARTICULO 848º	Formación del Recurso Humano.
ARTICULO 849º	Programa de Mejoramiento Integral y Conservación de la Bahía de Taganga
ARTICULO 850º	Operaciones Estratégicas.
ARTICULO 851º	De la Modalidades de Turismo en la Ciudad.
ARTICULO 852º	Sobre la Capacidad de Carga de Ribera de Ríos.

**TITULO IV
GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

**CAPITULO I
EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

**SUBCAPITULO 1
FUNDAMENTACION DEL MODELO DE GESTION TERRITORIAL**

ARTICULO 853º	Orientación del Modelo de Gestión Territorial.
ARTICULO 854º	El Concepto de Gestión Territorial en el Marco del Presente Acuerdo.
ARTICULO 855º	Objetivos de Modelo de Gestión Territorial.
ARTICULO 856º	Elementos Constitutivos de la Gestión Territorial Distrital.

**SUBCAPITULO 2
LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

ARTICULO 857º	La Gestión Institucional.
ARTICULO 858º	Acuerdos y Convenios Institucionales.
ARTICULO 859º	El Banco de Proyectos Distrital.
ARTICULO 860º	Comité de Planeación Distrital.
ARTICULO 861º	Dentro del Modelo de Gestión Propuesto
ARTICULO 862º	Curaduría Urbana.
ARTICULO 863º	Prospectiva de FUNDOSAM.
ARTICULO 864º	Instancia para la Conservación y Protección Patrimonial.
ARTICULO 865º	El Banco de Tierras.
ARTICULO 866º	El Observatorio Territorial de Santa Marta.

**SUBCAPITULO 3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PLANEACIÓN**

ARTICULO 867º	La Asesoría Permanente del Consejo Consultivo.
ARTICULO 868º	Consolidación de la Secretaría de Planeación Distrital.
ARTICULO 869º	La Gestión Ambiental Local.

**SUBCAPITULO 4
DEL MEDIO AMBIENTE**

ARTICULO 870º	Injerencia Distrital en la Administración de los Asuntos Ambientales.
ARTICULO 871º	La Participación Intersectorial en Torno al Medio Ambiente.
ARTICULO 872º	El Consejo Ambiental Distrital.
ARTICULO 873º	La Sostenibilidad como Rector del Desarrollo Distrital.
ARTICULO 874º	Concertación Distrito - CORPAMAG.

**SUBCAPITULO 5
INSTRUMENTOS DE GESTION FINANCIERA AMBIENTAL**

- ARTICULO 875º** Gestión local para el Financiamiento del Desarrollo Ambiental.
ARTICULO 876º La Tasa de Compensación Distrital.
ARTICULO 877º Recursos por Utilización de Aguas.
ARTICULO 878º La Administración Distrital velará porque las entidades competentes,
ARTICULO 879º Promoción de una Estampilla Mundial.
ARTICULO 880º Del recurso de la Cooperación Internacional.
ARTICULO 881º De la participación de ONG.
ARTICULO 882º La Administración Distrital impulsará acciones en conjunto con otras entidades territoriales
ARTICULO 883º Veedurías.

**SUBCAPITULO 6
LA GESTION DEL DESARROLLO FISICO DENTRO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- ARTICULO 884º** Referentes para el Desarrollo Físico - Territorial.
ARTICULO 885º Los Instrumentos de Gestión del Desarrollo Físico-Territorial..
ARTICULO 886º Los Instrumentos de Gestión del Suelo.
ARTICULO 887º De los Instrumentos Legales.
ARTICULO 888º Clasificación de los Instrumentos de Gestión Territorial.
ARTICULO 889º Autorregulación Mediante el Cumplimiento de los Deberes Ciudadanos

**CAPITULO II
INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN**

**SUBCAPITULO 1
RECURSOS ORDINARIOS DEL DISTRITO.**

- ARTICULO 890º** Destinación Presupuestal Sobre Recursos Propios.

**SUBCAPITULO 2
PARTICIPACION EN PLUSVALIA**

- ARTICULO 891º** La Plusvalía
ARTICULO 892º Hechos Generadores de Plusvalía.
ARTICULO 893º Exoneración.
ARTICULO 894º Calculo.
ARTICULO 895º Exigibilidad.
ARTICULO 896º Sobre el pago de la Participación en Plusvalía.
ARTICULO 897º Los Recursos Provenientes de la participación en plusvalía que se causen durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, destinación.
ARTICULO 898º Contribución Por Valorización
ARTICULO 899º Definición de las áreas de plusvalía:
ARTICULO 900º Reconocimiento del Justo Titulo.
ARTICULO 901º Unidades Integrales Urbanísticas.
ARTICULO 902º Disposiciones Complementarias.
ARTICULO 903º Gestión del Suelo Rural.
ARTICULO 904º Enfoque de la Gestión del Suelo Rural.
ARTICULO 905º De las Instancias Involucradas con el Plan de Ordenamiento.

SUBCAPITULO 3

GESTIÓN COMUNITARIA

ARTICULO 906º	Participación Social en la Gestión Territorial.
ARTICULO 907º	De la Cultura Ciudadana Como eje de la Gestión Territorial.
ARTICULO 908º	La Consolidación Comunal y Corregimental.
ARTICULO 909º	Sistema de Seguimiento y Evaluación.
ARTICULO 910º	Fortalecimiento de las Finanzas Distritales.
ARTICULO 911º	Sobre ETURSA.
ARTICULO 912º	Sobre Fortalecimiento Institucional de INVISAN
ARTICULO 913º	Instrumentos de Control

TITULO V DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 914º	Plan de Acción.
ARTICULO 915º	Del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 916º	Divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 917º	Del Establecimiento de los Costos de los Documentos que Contienen Plan de Ordenamiento Territorial.
ARTICULO 918º	Destinación Presupuestal.
ARTICULO 919º	Reforma Administrativa, Financiera y Fiscal del Distrito.
ARTICULO 920º	Proyección Poblacional.
ARTICULO 921º	Anexos.
ARTICULO 922º	Armonicéense el Documento Técnico de Soporte y la planimetría del Plan de Ordenamiento Territorial con las disposiciones contenidas en este acuerdo.
ARTICULO 923º	El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en el Decreto 1045 de 1992.

PONENTES EN EL PROYECTO DE ACUERDO No. 003

PONENTE PRIMER DEBATE

González Escobar Edinson

PONENTE SEGUNDO DEBATE

Cortés Martínez Gonzalo

COMISION PRIMERA

López Carbonó Carlo Neri
Presidente

Bermúdez Cotes Francisco Javier
Carbonó Diazgranados Julio Manuel
Cortés Martínez Gonzalo
Fuentes Acosta Genaro Antonio
Geneco Arregoces Flor Modesta
Gómez Forero Euclides
González Edinson Enrique
Barros Barros Ramón Alejandro
Carrillo Camargo Rosmary Alicia

Y DEMAS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL

Camargo de la Cruz Arturo de Jesús
Cardiles Hernández Hernando José
Gómez Cotes Luis Miguel
Pacheco de León Aníbal Vicente
Línero Santodomingo Jorge Rafael
Palacio Salas Juan Carlos
Paternostro Insignares Francisco
Ramírez Torres Alonso de Jesús
Sánchez Marmolejo Daniel Hernando